



Instructivo

para la radicación de enfermedades laborales a través del portal Oficina Virtual

Esta transacción la pueden realizar únicamente las empresas que tengan acceso a la Oficina Virtual.



Colmena
Seguros



UNA EMPRESA DE
FUNDACIÓN
GRUPO SOCIAL

Objetivo

Socializar el procedimiento para realizar la radicación de cualquier tipo de enfermedad laboral a través de **www.colmenaseguros.com - Oficina Virtual**.

Trabajador Dependiente

Paso 1

Accede de forma rápida a nuestros servicios



Mini sitio COVID-19



Portal de pagos



Nuestras oficinas



Línea efectiva



Información indemnizaciones seguros de personas



Búsqueda Normas



Colmena Gestión

Noticias destacadas

La empresa debe autenticarse con su usuario y clave. Y acceder a la Oficina Virtual Riesgos Laborales.

Comunicación presidencia Colmena Seguros

29/12/2020

En Colmena Seguros valoramos profundamente la confianza que ha depositado en nosotros, por eso nos complace compartirle buenas noticias sobre cómo nos preparamos para servir mejor a nuestros clientes.

La factura de tu póliza la recibes por correo electrónico.

27/11/2020

Desde el pasado 1° de octubre estamos enviando a nuestros clientes la factura de sus pólizas a través de correo electrónico.

Paga en línea tus pólizas

Aquí

¡Te asesoramos aquí!

Paso 2



*****Nota:** Si la radicación corresponde a un trabajador “Dependiente”, debes ingresar al menú “Radicación Enfermedad Laboral”.

Paso 3

Colmena Seguros

Inicio Empresa Trabajador Dependiente

Bienvenido ANDREA GERALDINE BORRERO

Oficina Virtual

Entendemos las necesidades de protección de los trabajadores independientes, para ellos existe:

Tu Diario Asegurado

Un Seguro que cubre tu incapacidad temporal por accidente.

Conoce más aquí

Ya está al aire la edición de febrero

Léelo aquí

Paso 4

Colmena Seguros | UN EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Su último acceso a la oficina virtual de Colmena Seguros fue el: miércoles, 24 de febrero de 2021 06:18 p.m.

Inicio Empresa Trabajador Dependiente Trabajador Independiente / Estudiantes en Práctica Reportes Administración Perfil

Bienvenido ANDREA GERALDINE BOHORQUEZ PEDRAOS Finalizar Sesión Oficina Virtual

Oficina Virtual | Trabajador Independiente / Estudiantes en Práctica | Registro enfermedades laborales no calificadas

Paso 1: Información empleador Paso 2: Información persona diagnóstico Paso 3: Información enfermedad y factores de riesgo Paso 4: Información evaluaciones médicas ocupacionales y monitoreos Paso 5: Documentos soporte

Es obligatorio reportar mediante un FUREL la ocurrencia de una presunta enfermedad laboral. Diligenciar el FUREL tal como lo explican en el párrafo 2 del Art 3 de la Res. 00156 /2005 es el acto administrativo mediante el cual se informa a la ARL sobre una posible patología de origen laboral y corresponde a uno de tantos documentos necesarios en el proceso de calificación de origen, que se llevara a cabo por las instancias establecidas en la norma (ARL/EPS y juntas de calificación), en ningún momento reemplaza el debido proceso de calificación de origen y por tanto NO significa la aceptación del origen laboral de la patología reclamada. Diligenciar el formulario solo cuando exista diagnóstico de la enfermedad por un médico.

Verifique que la información del trabajador se encuentre actualizada o actualízala en la sección de Novedades del portal.

Identificación general del empleador, contra

Tipo de vinculación laboral

Ingresar los datos de identificación de tu empresa seleccionando el tipo de vinculación laboral y el centro de trabajo correspondiente.

Colmena Seguros | UN EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Su último acceso a la oficina virtual de Colmena Seguros fue el: miércoles, 24 de febrero de 2021 06:18 p.m.

Inicio Empresa Trabajador Dependiente Trabajador Independiente / Estudiantes en Práctica Reportes Administración Perfil

Bienvenido ANDREA GERALDINE BOHORQUEZ PEDRAOS Finalizar Sesión Oficina Virtual

Oficina Virtual | Trabajador Independiente / Estudiantes en Práctica | Registro enfermedades laborales no calificadas

Por favor verifica que la información del trabajador se encuentre actualizada o actualízala en la sección de Novedades del portal.

Paso 1: Información empleador Paso 2: Información persona diagnóstico Paso 3: Información enfermedad y factores de riesgo Paso 4: Información evaluaciones médicas ocupacionales y monitoreos Paso 5: Documentos soporte

Información de la persona a quien se le diagnosticó la enfermedad

Tipo de identificación

Anterior Siguiente

Ingresar los datos de información del trabajador a quien se le ha diagnosticado la enfermedad con su tipo y número de identificación.

Paso 4

Paso 1: Información empleador | **Paso 2: Información persona diagnóstico** | Paso 3: Información enfermedad y facts res de riesgo | Paso 4: Información evaluaciones médicas ocupacionales y monitoreos | Paso 5: Documentos, soporte

Información de la persona a quien se le diagnóstico la enfermedad

Tipo de identificación: CEDULA DE CIUDADANIA | Número de identificación: 24268755

Primer nombre: Javier | Segundo nombre: | Primer apellido: Andrade

Segundo apellido: | Ocupación habitual: Acompañante

Tempo de ocupación habitual al momento del diagnóstico: | Fecha de ingreso a la empresa: 2005/08/22 | 3000000 | Día

Anterior | Siguiente

Continúa registrando los datos del trabajador referentes al contrato, planta y jornada de trabajo habitual.

Diagnóstico: agranulocitosis | Diagnosticado por: médico eps*

Apellidos del médico: Perez | Nombres del médico: Juan | Registro médico: 8887 | Fecha diagnóstico: 2020/06/03

Información sobre factores de riesgo asociados a la enfermedad

¿Existe información de los factores de riesgo? Sí No

En caso afirmativo, indique tiempo de exposición a cada uno de ellos, indique tiempo de diagnóstico la enfermedad y la historia de la enfermedad.

Factor de riesgo:

Categoría	Factor de riesgo	Exposición	Diagnóstico
1. Físicos	Sin seleccionar		
	Sin seleccionar		
	Otros factores físicos		
	Presiones anormales		
	Radiaciones ionizantes		
	Radiaciones térmicas		
3. Biológicos	Radiaciones ultravioletas		
	Ruido		
	Temperaturas extremas (insolación, congelación, etc.)		
4. Ergonómicos	Trabajo en aire comprimido		
	Vibraciones		
5. Psicosociales			
6. Ambientales	Sin seleccionar		

Selecciona el factor de riesgo asociado a la enfermedad.

Paso 4

Diagnóstico: agranulocitosis

Diagnostado por: medico eps*

Apellidos del médico: _____

Nombres del médico: _____

Registro médico: _____

Fecha diagnóstico: _____

Información sobre factores de riesgo asociados a la enfermedad

¿Existe información de los factores de riesgo?

Sí No

El campo clasificador "En caso afirmativo, indique los factores de riesgo a los cuales ha estado expuesto el trabajador y que se encuentren relacionados con la enfermedad. Para cada uno de ellos indique tiempo de exposición según se trate de los actual o anterior de acuerdo con los antecedentes y fundamentos tenidos en cuenta por el médico que diagnosticó la enfermedad y la historia laboral del trabajador." (Ipsar)

Selecciona el factor de riesgo específico asociado a la enfermedad.

Factores de riesgo

Factor de riesgo	Cuáles factores	Tiempo exposición empresa o contrato actual	Tiempo exposición empresa o contrato anterior
1. Físicos	Presiones anormales	1	1
2. Químicos	Cloro y sus compuestos inorgánicos	1	1
3. Biológicos	Hongos	1	1
4. Ergonómicos	Esfuerzos excesivos	1	1
5. Psicosociales	Ambiente laboral insalubre	1	1
6. Ambientales	Otros factores ambientales	1	1

Anterior

Registra para cada factor de riesgo el tiempo de exposición.

Paso 4

Paso 1: Información empleador Paso 2: Información persona diagnóstico Paso 3: Información enfermedad y factores de riesgo **Paso 4: Información evaluaciones médicas ocupacionales y monitoreos** Paso 5: Documentos soporte

Información sobre evaluaciones médicas ocupacionales realizadas al trabajador

¿Detección de la enfermedad por alguna de las siguientes evaluaciones médicas ocupacionales? (Solo seleccione si se diagnosticó la enfermedad por alguna de las evaluaciones citadas, realizadas al trabajador).

Evaluación médica
de egreso

Monitoreos relacionados con la enfermedad

Monitoreo

1. Mediciones ambientales	M1	
2. Indicadores biológicos	M2	
3. Estudio de puestos de trabajo	M3	2020/10/27
4. Otros	M4	2020/09/29

Anterior Siguiente

Selecciona el tipo de evaluación médica y el monitoreo (Evaluación) relacionada con la enfermedad.

Paso 1: Información empleador Paso 2: Información persona diagnóstico Paso 3: Información enfermedad y factores de riesgo Paso 4: Información evaluaciones médicas ocupacionales y monitoreos **Paso 5: Documentos soporte**

Documentos soporte

Tamaño máximo permitido: 10 MB

Certificados laborales

Documento de identidad digitalizado del trabajador

Historia clínica

Estudio del puesto de trabajo

Otros documentos

Los documentos adicionales que no se han podido adjuntar por superar el tamaño establecido, deben ser entregados en nuestras oficinas o al buzón: enfermedad@laboral@colmenaseguros.com

Anterior Registrar

Adjunta los documentos soporte relacionados con la enfermedad.

Paso 5



Descarga el comprobante de radicación de la enfermedad no calificada.

Trabajador Independiente

Paso 1

Accede de forma rápida a nuestros servicios



La empresa debe autenticarse con su usuario y clave. Y acceder a la Oficina Virtual Riesgos Laborales.



Comunicación presidencia Colmena Seguros

29/12/2020

En Colmena Seguros valoramos profundamente la confianza que ha depositado en nosotros, por eso nos complace compartirle buenas noticias sobre cómo nos preparamos para servir mejor a nuestros clientes.

La factura de tu póliza la recibes por correo electrónico.

27/11/2020

Desde el pasado 1° de octubre estamos enviando a nuestros clientes la factura de sus pólizas a través de correo electrónico.

Paga en línea tus pólizas

[Aquí](#)

¡Te asesoramos aquí!

Paso 2



*****Nota:** Si la radicación corresponde a un trabajador “Independiente”, debes ingresar al menú “Radicación Enfermedad Laboral”.

Paso 3

Colmena Seguros

Inicio Empresa Trabajador Dependiente

Bienvenido ANDREA GERALDINE BOH

Oficina Virtual

Entendemos las necesidades de protección de los trabajadores independientes, para ellos existe:

Tu Diario Asegurado

Un Seguro que cubre tu incapacidad temporal por accidente.

06 08 09 10 11

Ya está al aire la edición de febrero

Léelo aquí

Noti Colmena

Paso 4

Colmena Seguros

Bienvenido PAULALEJANDRA MARIN RAMIREZ

Oficina Virtual

Identificación general del empleador, contratante o cooperativa

Tipo de vinculación laboral: Empleador

Centro de trabajo donde labora el trabajador: 80007A3

Siguiente

Registra la identificación general del empleador, contratante o cooperativa.

Colmena Seguros

Bienvenido PAULALEJANDRA MARIN RAMIREZ

Oficina Virtual

Información de la persona a quien se le diagnosticó la enfermedad

Tipo de identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Número de identificación: 11111164

Anterior Siguiente

Ingresa los datos de información del trabajador a quien se le ha diagnosticado la enfermedad con su tipo y número de identificación.

Paso 4

Apellido del médico: Perez
Nombre del médico: Juan
Registro médico: 0000
Fecha diagnóstico: 2020/09/14

Información sobre factores de riesgo asociados a la enfermedad

¿Existe información de los factores de riesgo?

Sí No

->span class="texto01">En caso afirmativo, indique los factores de riesgo a los cuales ha estado expuesto el trabajador y que se encuentren relacionados con la enfermedad. Para cada uno de ellos indique tiempo de exposición según se trate de los actual o anterior de acuerdo con los antecedentes y fundamentos tomados en cuenta por el médico que diagnosticó la enfermedad y la historia laboral del trabajador.

Factor de riesgo	¿Cuáles factores?	Tiempo exposición empresa o contrato actual (en meses)	Tiempo exposición anterior o contratos anteriores (en meses)
1. Físicos	Presiones anormales		
2. Químicos	Sin seleccionar		
3. Biológicos	Sin seleccionar		
4. Ergonómicos	Acidos minerales Acrilonitrilo Agresivos farmacéuticos Alcoholes, los glicoles o las cetonas Antimonio o sus compuestos tóxicos Arsénico o sus compuestos tóxicos Asbesto Benceno o sus homólogos tóxicos Berilio o sus compuestos tóxicos Bromo y sus compuestos inorgánicos Cadmio o sus compuestos tóxicos Carbón Cloro y sus compuestos inorgánicos Cobre o sus compuestos Cromo o sus compuestos tóxicos Derivados halogenados tóxicos de los hidrocarburos Derivados nitrados y amínicos tóxicos del benceno o sus homólogos		
5. Psicocósmicos			
6. Ambientales			

Anterior Sig.ente

Registra para cada factor de riesgo el factor específico de exposición.

Paso 1: Información empleador
Paso 2: Información persona diagnóstico
Paso 3: Información enfermedad y factores de riesgo
Paso 4: Información evaluaciones médicas ocupacionales y monitoreos
Paso 5: Documentos soporte

Información sobre evaluaciones médicas ocupacionales realizadas al trabajador

->span class="texto01">¿Detección de la enfermedad por alguna de las siguientes evaluaciones médicas ocupacionales? (Solo seleccione si se diagnosticó la enfermedad por alguna de las evaluaciones citadas, realizadas al trabajador).

Evaluación médica: de egreso

Monitoreos relacionados con la enfermedad

Monitoreo

1. Mediciones ambientales	R1
2. Indicadores biológicos	R2
3. Estudio de puestos de trabajo	R3
4. Otros	R4

Anterior Siguiente

Selecciona el tipo de evaluación médica y el monitoreo (Evaluación) relacionada con la enfermedad.

Paso 4

The screenshot shows a progress bar at the top with five steps: Paso 1: Información empleador, Paso 2: Información persona diagnóstico, Paso 3: Información enfermedad y factores de riesgo, Paso 4: Información evaluaciones médicas ocupacionales y monitoreos, and Paso 5: Documentos soporte. Below the progress bar is a section titled 'Documentos soporte' with a warning message: 'Tamaño: El tamaño máximo de cada archivo debe ser de 4 megas y el tipo de archivo PDF o TFF.'. There are five rows of document upload fields, each with a file name '2-Martes-03107 (1).pdf'. At the bottom, there is another warning message: 'Los documentos adicionales que no se han podido adjuntar por superar el tamaño establecido, deben ser entregados en nuestras oficinas o a la buznä enfermedadlaboral@colcomseguros.com.'. Navigation buttons 'Anterior' and 'Registrar' are at the bottom left.

Adjunta los documentos soporte relacionados con la enfermedad.

Paso 5

The screenshot shows a confirmation message: 'Radiciación de enfermedad laboral no calificada. Estado de la radiciación: Recibido para estudio. Su solicitud fue radiciada con el No. 1000000. Recuérdselo para que puedas hacer seguimiento a tu radiciación. ¡Muchas gracias! La información radiciada serä analizada y en caso de requerir información adicional te enviaremos un comunicado formal. Si cumples con toda la información requerida, notificaremos el resultado de la calificación.'. Below the message is a 'Descargar comprobante' button. The background shows a sidebar with 'Inicio', 'Empresa', and 'Trabajador Dependiente' options, and a main area with 'Bienvenido PAULA ALEJANDRA RAMIREZ' and 'Oficina Virtual Trabajador Dependiente'. At the bottom, there is a section for 'Identificación general del empleador, contratante o cooperativa' with a dropdown menu for 'Tipo de vinculación laboral' and a text field for 'Centro de trabajo donde labora el trabajador'. A 'Siguiente' button is at the bottom left.

Descarga el comprobante de radiación de la enfermedad no calificada.



PREGUNTAS FRECUENTES EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN

1. Para que la empresa pueda enviar la historia clínica como parte documental importante del proceso de calificación, ¿se debe adjuntar el consentimiento informado del trabajador?, ¿este documento lo puede diseñar la empresa para que lo firme el trabajador?

[3:28 PM, 2/22/2021] Lina Copy: Sí, la empresa debe subir estos documentos de historia clínica del trabajador en la radicación del FUREL en la aplicación del portal web. La empresa internamente debe diseñar un formato de consentimiento informado para que el trabajador autorice a la empresa el manejo de sus datos de historia clínica y a su vez, autorice el envío de esta información a Colmena Seguros con el objetivo que la información aportada sirva para dar trámite al proceso de calificación de enfermedad laboral que está en curso, guardando toda la confidencialidad debida. El formato de consentimiento informado debe estar firmado por el trabajador o por su acudiente, en caso que el trabajador no pueda hacerlo.

Otra opción que tiene la empresa es radicar el FUREL y darle el número de radicado de enfermedad laboral al trabajador para que este envíe su historia clínica y la fotocopia de la cédula al correo enfermedadlaboral@colmenaseguros.com, referenciando el número de radicado de la EL que le arroja el aplicativo del portal. También puede radicar la documentación de manera física en cualquiera de la oficinas de Colmena Seguros.

2. ¿Todas las enfermedades laborales requieren adjuntar el estudio de puesto de trabajo?

No, este estudio aplica según la enfermedad que está en estudio, por ejemplo, no aplica para COVID-19 o en enfermedades reportadas por empresas del Sector Salud. Sin embargo, si el área de medicina laboral en el proceso de estudio requiere este estudio, podrá ser solicitado a la empresa para ampliar la información.

3. ¿Cuál es el límite de tamaño de los documentos adjuntos que la aplicación acepta?

El máximo peso que admite el aplicativo para el cargue de la información es de 4 megas por todos los archivos, si se requiere enviar más información que exceda este límite, se puede enviar al buzón de enfermedadlaboral@colmenaseguros.com, indicando el número de radicado que le arroja el aplicativo por el portal. La aplicación no permite adjuntar documentos en zip, por lo que se deben adjuntar solo en PDF o .Tiff.

4. ¿Ya no es necesario descargar, diligenciar y enviar FUREL al igual que los formatos de actualización de datos y autorización de consulta de HC que se descargan junto con el FUREL?

Sí, el FUREL (Formato único para la radicación de enfermedad laboral) es el documento que se diligencia en el portal, por tanto, ya no es necesario. Adicionalmente, el aplicativo solicita seleccionar si autoriza el manejo de datos de historia clínica y permite adjuntar los documentos requeridos.

5. Para casos Covid-19, ¿ya no se requiere adjuntar la prueba de COVID positivo del trabajador?

Siempre se va a requerir el resultado de la prueba diagnóstica como soporte para radicación del FUREL. Este resultado se debe cargar adjunto en los documentos que solicita el aplicativo.

6. Para radicar el FUREL, ¿se requiere enviar certificado de afiliación del trabajador?

No se requiere. Si durante el proceso se identifica esta necesidad puntual, se le solicitará oportunamente a la empresa.

7. Existe un espacio específico para subir el resultado de la prueba Covid-19 en la aplicación?

No, es importante recordar que la herramienta está diseñada para recibir la solicitud de calificación en primera oportunidad de cualquier enfermedad, por esta razón, los espacios para adjuntar documentos son genéricos, para el caso del resultado de la prueba Covid-19 puede adjuntarse en el espacio para historia clínica del paciente.

Todos los documentos soportes de la presunta enfermedad laboral se deben subir en el aparte 5 - documentos soporte.

8. ¿Las EPS pueden tener acceso a estos reportes por el portal?

No, es importante recordar que la radicación de la enfermedad laboral por este medio, significa que se le está solicitando a la ARL calificar la enfermedad y definir su origen en primera oportunidad. Por lo tanto, deben corresponder a casos a los cuales no se les ha definido su origen por ninguna otra entidad. El reporte de la enfermedad laboral y los documentos recibidos se tratan con confidencialidad. Por parte de la ARL, la EPS no tiene acceso a esta información desde el portal web. La ARL al definir el origen deberá notificar a todas las partes interesadas su decisión y dar los términos de pronunciamiento (art. 2, Decreto 1352 de 2013).

9. Para hacer el reporte de la enfermedad laboral, ¿el trabajador debe estar diagnosticado por la EPS? ¿Si el trabajador refiere, cree o se imagina que tiene la enfermedad, el diagnóstico es suficiente para radicar el FUREL?

No, para radicar la enfermedad laboral por el portal, el trabajador debe tener un diagnóstico confirmado por un médico tratante, De lo contrario, no existe diagnóstico a calificar.

10. ¿La aplicación permite a la empresa imprimir o exportar el FUREL en PDF?

Sí. Al final el documento descargable en la opción descargar comprobante le permite exportar el FUREL con el número de radicado que coincide con el número de enfermedad laboral interno del caso en Colmena Seguros, los casos radicados por portal inician con el número 1.000.000.

11. Para radicar el evento, la herramienta solicita el certificado laboral del trabajador. Para casos Covid-19 del sector salud, dado que este documento puede demorarse, si se requiere una atención prioritaria, ¿esta se le otorga al trabajador?

Para el caso de reporte de las EL por Covid-19 y por ser trabajadores del sector salud; para recibir atención médica, solo se requiere como soporte la prueba diagnóstica positiva del trabajador y el documento de identidad. El certificado laboral y otros documentos son opcionales y se pueden adjuntar en la opción “otros documentos”. También se puede enviar la información faltante al buzón de enfermedadlaboral@colmenaseguros.com, indicando el número de radicado de la enfermedad laboral.

12. La herramienta permite realizar la radicación de enfermedad laboral sin adjuntar todos los documentos completos?

Para la radicación de la EL son requeridos los datos del empleador (paso 1) y la información de la persona y la enfermedad diagnosticada (paso 2), los demás pasos no son bloqueantes y le permitirá continuar con la radicación de la EL. Teniendo en cuenta que sin adjuntar los documentos mínimos lo único entregado formalmente a la ARL es el FUREL, sin embargo para que el proceso de calificación de la presunta enfermedad laboral sea exitoso es necesario adjuntar toda la información requerida, por tanto en la posterior revisión del caso la ARL solicitará todos los documentos que considere necesarios. Cuando se define el origen laboral de la enfermedad, el trabajador tendrá acceso inmediato a todas las prestaciones asistenciales y económicas a las que haya lugar a través de la línea efectiva de Colmena Seguros. Si el origen se define común, las prestaciones las otorga la EPS.

Si la enfermedad tiene origen pendiente, por falta de información o documentación, no podrá definirse el origen de manera tan oportuna y por consiguiente podría haber afectación en la generación de autorizaciones médicas las cuales el trabajador puede recibir a través de su EPS de afiliación.

13. Si no tengo usuario ni contraseña en el portal web, ¿puedo usar el buzón enfermedadlaboral@colmenaseguros.com para enviar la información?

SÍ, el Buzón recibe la información y lo radica en los sistemas de información.

En caso de requerir algún soporte tecnológico, recuerda llamar a la Línea Efectiva 401 0447 en Bogotá, opción 1, 2, 3, 5, 1, asesoría en medios virtuales.

14. Cuando la EPS va a calificar un caso en primera oportunidad por solicitud del trabajador, ¿se puede seguir descargando el FUREL de la página principal de Colmena Seguros?

Para los casos donde la empresa recibe solicitud de la EPS o AFP de enviar el FUREL diligenciado (esto es cuando la EPS va a calificar el caso en primera oportunidad por solicitud del trabajador), lo puede seguir descargando de la página principal de Colmena, diligenciarlo y dar cumplimiento a la solicitud.

15. Cuando la empresa tiene un caso que ya fue calificado por la EPS y quiere radicarnos el dictamen o quiere preguntarnos por el proceso de calificación de un caso particular, ¿este se radica por el portal de Colmena Seguros?

Los casos que ya fueron calificados por la EPS y la empresa quiere radicarnos el dictamen para advertirnos o preguntarnos por el proceso de calificación de un caso particular, esto se debe hacer desde el buzón de enfermedad laboral enfermedadlaboral@colmenaseguros.com.

Recordemos que radicar el caso por la oficina virtual significa que la empresa cliente le está solicitando a la ARL calificar el caso en primera oportunidad, es decir, es un caso donde el origen no ha sido estudiado por ninguna otra entidad.



Colmena Seguros

UNA EMPRESA DE



FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Línea Efectiva:
Medicalizada / 24 horas

Bogotá | Medellín | Cali | Barranquilla
401 0447 | 444 1246 | 403 6400 | 353 7559
Otras ciudades **018000-9-19667**
www.colmenaseguros.com

